

MASARI CASA DE BOLSA, S. A.

Jaime Balmes 11 Mezzanine A-7 Col. Los Morales Polanco, México, D.F.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2011.

Expresados en moneda de poder adquisitivo de marzo de 2011.

(cifras en millones de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	\$	0	
Comisiones y tarifas pagadas		(1)	
Ingresos por asesoría financiera		0	
Resultado por servicios			\$ (1)
Utilidad por compraventa	\$	13	
Pérdida por compraventa		0	
Ingresos por intereses		7	
Gastos por intereses		(7)	
Resultado por valuación a valor razonable		0	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero por intermediación)		0	
Margen financiero por intermediación			<u>13</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$	0	
TOTAL DE INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	\$		<u>12</u>
Gastos de administración y promoción			(15)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$		<u>(3)</u>
Otros productos	\$	0	
Otros gastos		0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			<u>(3)</u>
Impuestos a la utilidad causados	\$	0	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		0	0
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS			<u>(3)</u>
Participación en el Resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas			0
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$		<u>(3)</u>
Operaciones discontinuadas			0
RESULTADO NETO	\$		<u><u>(3)</u></u>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

RUBRICA

LIC. FREDIE FARCA CHARABATI
DIRECTOR GENERAL

RUBRICA

C.P. ADRIANA ZENTELLA QUERO
CONTADOR GENERAL

RUBRICA

C.P. EDUARDO LOPEZ REYES
AUDITOR INTERNO